

# ORD. 149/2020 - ESCRITURACIÓN SRES. MORA - FONTANA.-

*Publicado el 28 octubre, 2020*

...VISTO

El Expediente N° 204-E-2020 iniciado por Mensaje N° 119/20 del Departamento Ejecutivo; y

...CONSIDERANDO

QUE por el mismo los Sres. Augusto Ezequiel Mora y Carina Gisele Fontana solicitan autorización para escriturar ante la Escribanía General de Gobierno de la Provincia de Buenos Aires, el inmueble identificado catastralmente como Circunscripción II, Sección A, Chacra 1, manzana 1g, Parcela 1, Partida Inmobiliaria 21.155, según Plano de Mensura y División 67-37-2014;

QUE no se adeuda suma alguna en concepto de Tasas Municipales, obrando a fojas 8 el informe del Jefe del Departamento de Rentas de la Municipalidad de Salto;

QUE el pedido se encuadra en el marco de lo especificado en la Cláusula sexta del Boleto de Compra-Venta, obrando a fojas 12 a 14 la correspondiente encuesta socio-económica;

...POR ELLO

El Honorable Concejo Deliberante de Salto, en uso de las atribuciones que le son propias sanciona la siguiente:

## ORDENANZA

-  
ARTICULO 1º - AUTORIZASE al Departamento Ejecutivo a otorgar la Escritura Traslativa de Dominio del inmueble identificado catastralmente como CIRCUNSCRIPCION II, SECCION A, CHACRA 1, MANZANA 1g, PARCELA 1, PARTIDA: 21155, a favor de los Sres. MORA, Augusto Ezequiel D.N.I.: 32.097.205 y FONTANA, Carina Gisele, D..N.I.: 32.345.093.-

ARTICULO 2º - La escrituración del inmueble mencionado en el Artículo 1º de la presente Ordenanza se llevará a cabo por ante la Escribanía General de Gobierno de la Provincia de Buenos Aires, declarándose la misma de "Interés Social".-

ARTICULO 3º - Comuníquese al Departamento Ejecutivo a sus efectos; insértese copia en el Registro Oficial y Digesto, cumplido, archívese.-

Dado en la Sala de Sesiones del Honorable Concejo Deliberante de Salto, a los veintiocho días del mes de Octubre del año dos mil veinte.-

-  
-  
-

#### ENTRADAS

Ingresado en Sesión Ordinaria de fecha 14 de Octubre de 2020 y girado a la Comisión de Legislación, Interpretación y Acuerdos.-

#### SALIDAS

El Proyecto de la Comisión fue aprobado en general y en particular por la unanimidad del Honorable Cuerpo, en Sesión Ordinaria de fecha 28 de Octubre de 2020.-

Se envió copia al Departamento Ejecutivo con fecha 30 de Octubre de 2020.-